	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al **(la)** señor(a) **ANONIMO**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 803172021

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

### HACE SABER

**Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:**

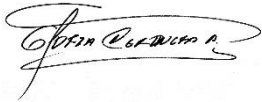
1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es Errada \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_ 4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_ 6. Cambio de domicilio \_\_\_\_
7. Cerrado \_\_\_\_ 8. Fuerza Mayor \_\_\_\_ 9. Otro  No reside \_\_\_\_

**Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud SDQSNº. 803172021**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (02) DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 8:00 A.M. horas.

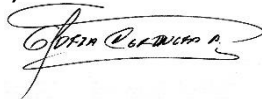


**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (09) NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).



**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe



Codigo: 12330  
Bogotá D.C., marzo de 2021

Señores  
ANONIMO  
Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento SDQS No. 803172021  
Referencia: Radicado EMAIL/ 2021 / Personería 2021 EE 0360794 SINPROC 2865305

Cordial saludo.

En atención al requerimiento recibido en esta Subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, doy respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

De acuerdo con su solicitud de "...realizar visita domiciliaria a la sra CEILA CASTIBLANCO GUEVARA debido a que tiene casa y vive con hermana pensionada y así recibe el apoyo económico ..." le informo que un profesional del Proyecto Envejecimiento Digno, Activo y Feliz ahora Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente en la localidad de Rafael Uribe Uribe, realizará visita domiciliaria al lugar de vivienda, con el fin de verificar la información referida en su comunicación.

Es pertinente recordar que los servicios sociales ofrecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social están dirigidos a toda la población de Bogotá, no tienen ningún costo y usted no necesita intermediarios.

De esta manera se da respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la Ley, así mismo se manifiesta la disposición para fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Con copia: Dra. Sandra Johanna Socarras Quintero. Personero delegado 40-3. Personería delegada para los Sectores Mujeres e Integración Social. Correo. [comolano@personeriabogota.gov.co](mailto:comolano@personeriabogota.gov.co). Kra 7 n. 21 – 24. Código Postal 110311. Bogotá.

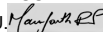
#### AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyectó: Martha Lucia Garzón Almanza. Líder de Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez. SLIS RUU

Revisó: Jhon Alexander Mosquera Mosquera. Profesional SLIS. RUU

Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros. Líder Territorial. SLIS. RUU. 



## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021028115

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20210326-165657-bfae62-60206710

Creación:2021-03-26 16:56:57

Estado:Finalizado

Finalización:2021-03-26 17:21:28



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Subdirectora local de Rafael Uribe Uribe**

GLORIA CERQUERA ARAGON

51663062

[gcerquera@sdis.gov.co](mailto:gcerquera@sdis.gov.co)

Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe

Secretaria Distrital de Integración Social

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021028115

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20210326-165657-bfae62-60206710

Creación:2021-03-26 16:56:57

Estado:Finalizado

Finalización:2021-03-26 17:21:28



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-03-26 16:56:57 Lec.: 2021-03-26 17:21:23 Res.: 2021-03-26 17:21:28 IP Res.: 186.168.252.170